



**Unidad Administrativa:** Dirección de Procesos de Nómina  
**No de Oficio:** SEQ/CGAF/DPN/9/6.1/436/2014  
**Asunto:** Envío de información  
Chetumal, Quintana Roo, 01 de agosto de 2014

"2014, Año de Octavio Paz"  
"Año 2014, 40 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lic. Marco Antonio Abaid Kado  
Oficial Mayor de la Secretaria de Educación  
Publica  
México, D. F.

Atendiendo a su oficio número O.M.-0447, por este medio le envío a usted la siguiente información requerida en el último párrafo de su solicitud:

1.- Nombre del responsable designado para informar del seguimiento y resolución de las observaciones:

- Lic. Samantha Borja Castellanos, Directora de Recursos Humanos de los Servicios Educativos de Quintana Roo, correo electrónico [samiborja\\_c@hotmail.com](mailto:samiborja_c@hotmail.com)
- L.C. Wilbert Chávez Bravo, Director de Procesos de Nómina de los Servicios Educativos de Quintana Roo, correo electrónico [wiliko29@hotmail.com](mailto:wiliko29@hotmail.com)
- Lic. Jorge Alfredo García García, Jefe del Departamento de Soporte Técnico de la Dirección de Procesos de Nómina en los Servicios Educativos de Quintana Roo, correo electrónico [jgarcia@live.com](mailto:jgarcia@live.com)

Así mismo le informo que las acciones a realizar y las medidas de prevención que este Organismo considera son las siguientes:

- Se estableció un calendario de incidencias de personal para el trámite de altas, bajas, licencias, etc., que aplica de manera quincenal para los movimientos de personal de los distintos niveles educativos.
- El calendario de pagos extraordinarios del personal Docente y Administrativo de Educación Básica y Educación Superior, con el objeto de que las áreas educativas implementen las acciones que permitan gestionar oportunamente los pagos de las prestaciones de acuerdo a las fechas establecidas y con una anticipación mínima de 15 días para que esta Dirección programe los pagos en las quincenas correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente

Lic. Sonia Letícia Elías Coral  
Coordinadora General  
Con facultades conferidas según oficio DG/DAJ/SEQ/078/2014

Cc C.P. José Alberto Alonso Ovando  
Lic. Samantha Borja Castellanos  
I.C. Wilbert Chávez Bravo  
SLEC/WCB/vbb

*Jana*  
*8/08/14*